

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "EPSTEIN COMPANIA LIMITADA" Celebrada el día 26 de Julio del 2019.

En la ciudad de Quito, el día lunes 26 de Agosto del 2019, a las 09h00 en las oficinas de la Empresa "EPSTEIN COMPANIA LIMITADA", ubicado en la Av. Colon E8-81 y Yanez Pinzón del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen la totalidad del capital social de la Compañía, con la presencia de la señora ACOSTA FARISANO MARIANA DE LOURDES, quien en la actualidad posee el 98% de las participaciones de la Compañía, o sea 394 participaciones de USD 1.00 cada una, la señora POZO ACOSTA SILVANA DE LOURDES, quien en la actualidad posee el 1% de las participaciones de la Compañía, o sea 4 participaciones de USD 1.00 cada una, y el Señor POZO AVALOS JAIME RODRIGO, quien en la actualidad posee el 1% de las participaciones de la Compañía, o sea 4 participaciones de USD 1.00 cada una, dando un total de USD 402 de acuerdo al Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, las comparecientes deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente General.

2. Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2017.

3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Verificada la asistencia total de los socios de la Compañía se da inicio a la Junta, bajo la Presidencia Ad-Hoc, la señora Pozo Acosta Silvana de Lourdes y como Secretaria Ad-Hoc, la señora Acosta Farisano Maria de Lourdes. A continuación la Presidenta señora Silvana de Lourdes Pozo Acosta, pone consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

Informe del Gerente General. La Señora Gerente María de Lourdes Acosta Farisano, da lectura a su informe del Balance de las labores realizadas durante el ejercicio económico 2017 que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

Por Secretaria se lee el segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2017. Como antecedente el Contador de la Empresa el Sr. Andrés Acosta., ha presentado a la Presidencia y a la Gerencia un balance para ser aprobado en la Junta, el mismo que arroja la cta. De ingresos desde el mes de enero a diciembre del año 2017 en el cual la empresa comienza sus actividades resultado en \$362.789,55, y con unos costos y gastos por el valor de USD \$ 356.237,75, dando como utilidad del ejercicio 2017 de USD \$ 6.551,80.

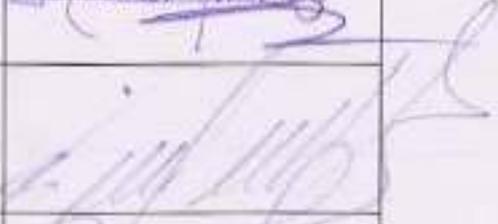
Estos Balances previamente fueron puestos a consideración de la Sra. Gerente en su calidad de representante legal y está de acuerdo con los resultados de los mismos por lo que se aprueba por unanimidad.

Por Secretaria se lee el tercer punto del orden del día: Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Gerente de la Empresa, quien manifiesta que con el resultado obtenido en el ejercicio presente se determine acumular las ganancias para misma propuesta que es acogida en forma mayoritaria, por lo que se apruebe y se pase al siguiente punto, moción que es aceptada y aprobada por el ciento por ciento del capital social.

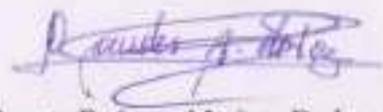
Sin tener otro punto que tratar se levanta la Junta a las 12h00 y se concede un receso de 30 minutos para que se confeccione el Acta en limpio. Una vez que se ha confeccionado el Acta se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad, y para constancia firman en unidad de acto.

En la ciudad de Quito, hoy lunes 26 de Agosto del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Colon E8-81 y Yanez Pinzón del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios:

SOCIO	CLASE/VALOR	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
Acosta Farisano Mariana De Lourdes	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una	394	
Pozo Acosta Silvana De Lourdes	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una	4	
Pozo Avalos Jaime Rodrigo	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una	4	


Pozo Acosta Silvana De Lourdes

Presidencia Ad-Hoc


Acosta Farisano Mariana De Lourdes

Secretaría Ad-Hoc